



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME
2. ALCANCE
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA
5. RESULTADOS
6. GASTOS DE PERSONAL
 - 6.1. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA
 - 6.1.1. Horas Extras y Recargos Nocturnos Festivos
 - 6.2. GASTOS GENERALES
 - 6.2.1. Servicios públicos
 - 6.2.2. Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras
 - 6.2.3. Impresos y publicaciones
 - 6.2.4. Viáticos y Gastos de Viaje
 - 6.2.5. Asignación y uso de vehículos oficiales
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



INSTITUTO DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad esencial lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta, un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad del gasto, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 12 de 2014.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la vigencia 2016 segundo trimestre comparado con el segundo trimestre de 2015.

2. ALCANCE

Con el presente informe, se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades.

3. MARCO LEGAL

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de



OFICINA DE CONTROL INTERNO

compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
- Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la Republica respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la Republica respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.
- Directiva Presidencial No. 06 de 2014 Plan de Austeridad
- Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- Memorando 021-2013 SAF de 2013 Información sobre Austeridad del Gasto.

4. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, revisó las políticas de austeridad del gasto con que cuenta la entidad, se revisaron los informes de austeridad del gasto elaborados mensualmente por los diferentes ordenadores del gasto a nivel nacional con el fin de examinar sus variaciones, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del segundo trimestre de la vigencia 2016 de acuerdo con los conceptos del gasto como son: gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.



INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

5. RESULTADOS

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos en los meses incluidos durante el segundo trimestre de la vigencia 2016 con relación al segundo trimestre de 2015. La siguiente información fue tomada del Informe de Ejecución Presupuestal del SIIF Nación con corte Junio 30 de 2016.

6. GASTOS DE PERSONAL

6.1. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante el segundo trimestre 2016 en la cuenta de gastos de personal presentó erogaciones por \$38.327 millones, así:

DESCRIPCION	2DO TRIMESTRE 2015	2DO TRIMESTRE 2016	VARIACION	VARIACION %
SUELDOS	21,506,601,075.00	26,416,628,987.00	4,910,027,912.00	22.83
SUELDOS DE VACACIONES	1,763,406,618.00	1,952,602,209.00	189,195,591.00	10.73
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	180,149,288.00	253,468,997.00	73,319,709.00	40.70
PRIMA TECNICA	434,754,051.00	470,557,249.00	35,803,198.00	8.24
PRIMA TECNICA SALARIAL	355,523,399.00	390,472,329.00	34,948,930.00	9.83
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	79,230,652.00	80,084,920.00	854,268.00	1.08
GASTOS DE REPRESENTACION	558,026,099.00	588,634,647.00	30,608,548.00	5.49
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	432,123,532.00	525,017,623.00	92,894,091.00	21.50
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	122,998,864.00	136,268,712.00	13,269,848.00	10.79
BONIFICACION POR COMPENSACION	19,696,106.00	12,084,355.00	(7,611,751.00)	-38.65
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	57,609,806.00	58,741,472.00	1,131,666.00	1.96
AUXILIO DE TRANSPORTE	83,083,059.00	83,076,840.00	(6,219.00)	-0.01
PRIMA DE SERVICIO	25,886,992.00	2,397,066,784.00	2,371,179,792.00	9,159.73
PRIMA DE VACACIONES	1,087,764,428.00	1,193,727,620.00	105,963,192.00	9.74
PRIMA DE NAVIDAD	23,578,702.00	18,855,286.00	(4,723,416.00)	-20.03
PRIMAS EXTRAORDINARIAS	2,916,102,619.00	3,301,049,475.00	384,946,856.00	13.20
PRIMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	11,020,914.00	11,862,997.00	842,083.00	7.64
PRIMA DE COORDINACION	232,865,773.00	269,077,687.00	36,211,914.00	15.55
BONIFICACION DE DIRECCION	-	25,707,912.00	25,707,912.00	100.00
HORAS EXTRAS	36,655,962.00	34,219,287.00	(2,436,675.00)	-6.65
RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	69,862,237.00	65,765,845.00	(4,096,392.00)	-5.86
INDEMNIZACION POR VACACIONES	51,886,356.00	42,232,583.00	(9,653,773.00)	-18.61
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	17,500,000.00	-	(17,500,000.00)	-100.00
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL	30,066,326,532.00	38,327,203,816.00	8,260,877,284.00	27.48

Los sueldos de personal de nómina pagados en el segundo trimestre de 2016 fueron de \$26.416 millones, Así mismo, los demás rubros que hacen parte de los sueldos de persona de nómina como incapacidades y licencias de maternidad, primas técnicas, bonificaciones, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, horas extras, recargos nocturnos e indemnizaciones de vacaciones y primas de:



OFICINA DE CONTROL INTERNO

vacaciones, navidad, especial de transporte y de coordinación mostraron un en su mayoría un incremento.

Se evidencio una incremento del 22.83% (\$4.910 millones) en los sueldos de personal de nómina para el segundo trimestre del año 2016 con relación al segundo trimestre de 2015 debido a los pagos de vacaciones, sueldos de vacaciones, bonificación por recreación, así como el pago de la prima extraordinaria (prima de productividad) en el mes de junio

Así mismo, dentro de los gastos de sueldos de personal de nómina es de destacar lo siguiente:

- En el segundo trimestre de 2016 se presentó una disminución del 38.65% (\$7.6 millones) en el rubro bonificación por compensación con relación al segundo trimestre de 2015.
- En el segundo trimestre de 2016 se presentó una disminución del 0.01% (\$6.219) en el rubro de Auxilio de Transporte con relación al segundo trimestre de 2015.

6.1.1. Horas Extras y Recargos Nocturnos Festivos

DESCRIPCION	2DO TRIMESTRE 2015	2DO TRIMESTRE 2016	VARIACION	VARIACION%
HORAS EXTRAS	36,655,962.00	34,219,287.00	(2,436,675.00)	-6.65

En lo que corresponde a la cantidad de horas extras pagadas se observa que en el segundo trimestre de 2016 se pagaron \$34,2 millones, con relación al segundo trimestre de 2015 en el que se pagaron \$36.6 millones, presentando una disminución de \$2.4 millones (6.65%)

En lo que respecta a los recargos nocturnos y festivos pagados se observa que en el segundo trimestre de 2016 se pagaron \$65.7 millones. En el segundo trimestre de 2015 se pagaron \$69.8 millones presentando una disminución de \$4.0 millones (5.86%)

Con respecto a la remuneración por servicios técnicos se evidencio lo siguiente:

En este rubro los contratos de prestación de servicios tienen el propósito de dar apoyo y asistencia a las diferentes unidades organizacionales del Instituto.



INSTITUTO DE MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES
OFICINA DE CONTROL INTERNO

DESCRIPCION	2DO TRIMESTRE 2015	2DO TRIMESTRE 2016	VARIACION	VARIACION %
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	17,500,000.00	-	(17,500,000.00)	-100.00

Dentro de los gastos de nómina no se registran pagos realizados por contratación de servicios personales durante el segundo trimestre de 2016 reflejando una disminución de \$17.5 millones (100%) con relación al segundo trimestre de 2.015

Con respecto a las Contribuciones inherentes a la nómina se presentó lo siguiente:

DESCRIPCION	2DO TRIMESTRE 2015	2DO TRIMESTRE 2016	VARIACION	VARIACION %
CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	1,183,439,400.00	1,317,034,700.00	133,595,300.00	11.29
FONDOS ADMINISTRADORES DE CESANTIAS PRIVADOS	8,388,298.00	12,906,401.00	4,518,103.00	53.86
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	1,400,418,057.00	1,404,656,672.00	4,238,615.00	0.30
EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	2,272,554,639.00	2,561,182,654.00	288,628,015.00	12.70
ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES.	518,868,851.00	593,214,287.00	74,345,436.00	14.33
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1,395,770,701.00	1,588,003,307.00	192,232,606.00	13.77
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	1,854,424,230.00	2,263,781,347.00	409,357,117.00	22.07
EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	25,647,678.00	29,464,371.00	3,816,693.00	14.88
APORTES AL ICBF	887,512,100.00	987,802,800.00	100,290,700.00	11.30
APORTES AL SEVA	591,737,700.00	658,491,800.00	66,754,100.00	11.28
SUBTOTAL	10,138,761,654.00	11,416,538,339.00	1,277,776,685.00	12.60

Se destaca lo siguiente:

Se presentaron pagos de \$11.416 millones en el segundo trimestre de 2016 presentándose incremento del 12.60% (\$1.277 millones) con relación al segundo trimestre de 2015, debido a la ampliación de planta de personal en las vigencias 2015 y 2016 con el proceso de movilidad, lo cual se refleja en la base para el cálculo de los aportes parafiscales.

6.2. GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	2DO TRIMESTRE 2015	2DO TRIMESTRE 2016	VARIACION	VARIACION %
IMPUESTOS Y MULTAS	88,669,266.00	5,246,000.00	(83,423,266.00)	-94.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	531,040,119.10	272,091,257.70	(258,948,861.40)	-48.76
MANTENIMIENTO	391,669,795.00	58,878,379.00	(332,791,416.00)	-84.97
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	15,327,674.41	127,175,260.00	111,847,585.59	729.71
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	22,532,639.00	52,973,570.00	30,440,931.00	135.10
SERVICIOS PUBLICOS	1,019,467,809.00	206,875,381.00	(812,592,428.00)	-79.71
SEGUROS	4,626,847.00	80,882,328.00	76,255,481.00	1,648.11
ARRENDAMIENTOS	10,426,194.00	1,294,062.00	(9,132,132.00)	-87.59
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,123,797,079.00	367,455,575.00	(756,341,504.00)	-67.30
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	99,026,845.00	99,999,888.00	973,043.00	0.98
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	11,800.00	671,257.00	659,457.00	5,588.62
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	3,306,596,067.51	1,273,542,957.70	(2,033,053,109.81)	-61.48



OFICINA DE CONTROL INTERNO

6.2.1. Servicios públicos: Los servicios públicos pagados durante el segundo trimestre de 2016, ascienden a \$206.8 millones. Se evidencia una disminución del 79.7.% (\$812.5 millones) con relación al segundo trimestre de 2015. Lo cual permite establecer que la cultura del ahorro y las políticas de austeridad se están aplicando, la entidad tiene establecidas políticas de Austeridad como las observadas en el Memorando No. 034-09-SAF - 19 de octubre de 2009 donde se establecen pautas para fomentar el ahorro de energía y agua. Circular No. 010-2011-DG – 20 de mayo de 2011 mediante el cual se dictan pautas para la asignación de teléfonos celulares con cargo al Tesoro Público, Memorando 15-SG-2015 de 2015-06-03 Uso del servicio de llamadas a través de la solución de telefonía instalada sobre la red de voz del INML Y CF y Memorando 027-2015-SG del 2015-09-03 Medidas de Austeridad del Gasto

6.2.2. Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras: Durante el segundo trimestre de 2016 del total del rubro de mantenimiento, \$58.8 millones, se ejecutaron contratos de mantenimiento de bienes inmuebles por valor de \$1millon, El Instituto realiza mantenimiento y mejoras en las diferentes sedes donde presta los servicios médico- legales, tanto en el nivel central como en el regional con el fin de mejorar la prestación de los servicios.

6.2.3. Impresos y publicaciones: Los pagos realizados en el segundo trimestre 2016 fueron por valor de \$52.9 millones se evidencia que se presentó un incremento en el gasto de \$30.4 millones con relación al segundo trimestre de 2015.

6.2.4. Viáticos y Gastos de Viaje: Los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje en el segundo trimestre de 2016 fueron de \$367.4 millones, los cuales se realizan para dar cumplimiento a las diferentes citaciones a audiencias públicas de los peritos y las comisiones de carácter administrativo. Se evidencio una disminución del 67.3% (756.3 millones) con relación al segundo trimestre de 2015, dando cumplimiento con el plan de austeridad.

6.2.5. Asignación y uso de vehículos oficiales: El Instituto actualmente cuenta con 78 vehículos y 20 motocicletas de los cuales 13 vehículos se encuentran asignados al nivel directivo como: Director General, Secretaria General, Subdirecciones y Directores Regionales, los demás vehículos existentes (65) como vehículos operativos y prestan apoyo misional en las diferentes sedes. Así mismo, se tienen 4 vehículos y 2 motocicletas recibidos en comodato a nivel nacional.



OFICINA DE CONTROL INTERNO

La entidad cuenta con planillas de recorridos para los vehículos de apoyo misional en las cuales se verifican los consumos de gasolina periódicamente, los mantenimientos, y además, se cuenta con formatos para las solicitudes de servicio de vehículos.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ De conformidad con las auditorías y seguimientos a los planes de mejora que realiza la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público para lo cual se han expedido directrices internas como son Resoluciones, Circulares y Memorandos.
- ❖ Así mismo, las unidades organizacionales realizan seguimiento y análisis mensual a los consumos y gastos que estas tienen, informando a la Subdirección Administrativa y Financiera las variaciones que se presentan junto con las explicaciones pertinentes.
- ❖ La adopción de nuevas políticas de austeridad han generado ahorros adicionales teniendo en cuenta los recortes presupuestales aprobados para la vigencia 2016.

Cordialmente,

NESTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Juan Manuel Montañez Parra
Profesional Especializado Oficina de Control Interno
2016-08-25